



*Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica*



APPENDIX

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - Evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno MECUP-2015 - periodo 2025

Institución: Facultad Politécnica

Máxima Autoridad: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

Auditor Interno

Correo electrónico

Teléfono:

Informe N° 006/2025		Fecha	Periodo auditado	Resolución /Orden de trabajo N°	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
		mar-25	Ejercicio fiscal 2024		AII				
(1) N° Observa. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERÍODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
									Avance de cumplimiento (%) – Comentario(s) Fecha de revisión: 02/12/2025
		1. Se visualiza la Resolución DEC N.º 064/2024 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo (Formato 9) para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay – MECIP- 2015” periodo 2024, de fecha 25/03/2024. Con periodo de ejecución marzo 2024 – marzo 2025, no observándose un informe del área responsable del monitoreo y/o seguimiento de dicho plan de trabajo, a objeto de verificar el cumplimiento y/o realizar los ajustes, si fuere necesario.						Durante la ejecución del Plan de Trabajo aprobado mediante la Resolución DEC N.º 064/2024, se identificó como debilidad la ausencia de informes periódicos por parte del área responsable del monitoreo y seguimiento. Esta situación dificultaba verificar el cumplimiento oportuno de las actividades y realizar ajustes cuando fueran necesarios. En respuesta a esta situación, se establecieron recomendaciones orientadas a fortalecer el monitoreo trimestral y asignar recursos específicos para garantizar la ejecución completa del plan. Asimismo, se priorizó la actualización de los componentes estratégicos definidos en el Formato 9.	
	H				mar-25	dic-25	Econ. Antonio Ismael Moraez	Lic. Luz Marilda Bertoni	Cumplimiento de las recomendaciones.
Informe AUD N° 006/2025									Como resultado de estas acciones, se logró un avance significativo del 80 % en el cumplimiento del Plan de Trabajo, destacando la actualización de los siguientes elementos:
									• Acta de Compromiso
									• Política de Control Interno
									• Política de Talento Humano
									• Acuerdos y Compromisos Éticos
									• Organigrama y Estructura Organizacional
									• Manual de Funciones
									• Protocolo de Bien Gobierno



- Organigrama y Estructura Organizacional
Manual de Funciones



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

mecip
2015

APM

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - Evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno MECIP-2015 - periodo 2025

Institución: Facultad Politécnica

Maxima Autoridad: Ing. Walter Isidoro Duarte Maldonado - Decanato

111

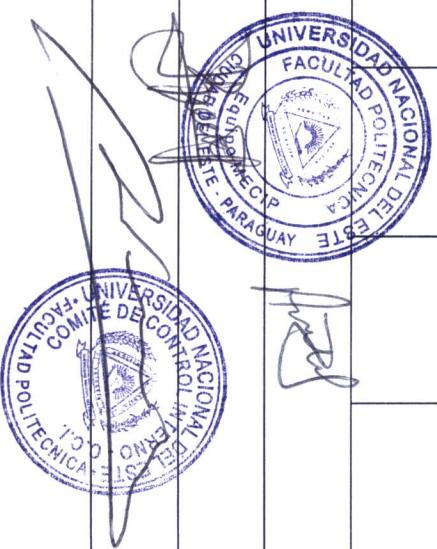
telefono:

Informe Nº 006/2025		Fecha	Resolución /Orden de trabajo Nº	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas	
(1) Nº Observa. s/Informe	(2) Código Hallazgo	mar-25	Ejercicio fiscal 2024		All			
			(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERÍODO DE EJECUCIÓN	(7) Responsable de Ejecución	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Siguimiento del área)
Informe AUD Nº 006/2025	H	1. Se visualiza la Resolución DEC N.º 064/2024 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo (Formato 9) para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015” periodo 2024, de fecha 25/03/2024. Con periodo de ejecución marzo 2024 – marzo 2025, no observándose un informe del área responsable del monitoreo y/o seguimiento de dicho plan de trabajo, a objeto de verificar el cumplimiento y/o realizar los ajustes, si fuere necesario.	1. Se visualiza la Resolución DEC N.º 064/2024 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo (Formato 9) para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015” periodo 2024, de fecha 25/03/2024. Con periodo de ejecución marzo 2024 – marzo 2025, no observándose un informe del área responsable del monitoreo y/o seguimiento de dicho plan de trabajo, a objeto de verificar el cumplimiento y/o realizar los ajustes, si fuere necesario.	El responsable del área procederá a realizar el informe del monitoreo y/o seguimiento de dicho plan de trabajo para el siguiente periodo de evaluación.	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área
								•Misión y Visión •Modelo de Gestión por Procesos •Gestión de Riesgos •Planes de Mejoramiento Institucional No obstante, el Manual de Operaciones no presentó un avance significativo debido a limitaciones de tiempo y recursos humanos. Este componente se proyecta como prioridad en el próximo periodo de ejecución. En síntesis, el cumplimiento global del plan alcanza el 86 %, quedando pendiente un 20 % que será abordado en el siguiente ciclo, conforme al cronograma de actividades. Este resultado refleja el compromiso institucional con la mejora continua y la implementación efectiva del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraes - Responsable del MECIPP

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Directora de Planificación

Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano





Institución: Facultad Politécnica
Maxima Autoridad: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano
Auditor Interno:
Correo electrónico:
Teléfono:

Informe N° 006/2025		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Período auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
(1) N° Observa. s/Informe	(2) Código Hallazgo	mar-25		Ejercicio fiscal 2024	AII				
		(3) Debilidad	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERÍODO DE EJECUCIÓN	(7) Responsable de Ejecución	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)	(10) Avance de cumplimiento (%) - Comentario
					(6.1) Fecha de inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7,1) Responsable Directo	(7,2) Responsable Área	Fecha de revisión: 02/12/2025
Informe AUD N° 006/2025	H	2. En el documento F37 (Fecha: octubre 2024) se define el necesario que el responsable Macroproceso denominado Gestión de Planificación, de tipo Estratégico. estableciendo un objetivo específico. Sin embargo, en el documento F38, relacionado con la Identificación de Procesos, se presenta otro Macroproceso. Gestión de Calidad. que tiene el mismo objetivo.	1. Ajuste del Modelo: Es necesario que el responsable del modelo realice los ajustes pertinentes para de evitar duplicidades y asegurar una clara diferenciación entre los macroprocesos.	• Ajuste del Modelo: iniciar conforme al cronograma de actividades los trabajos para garantizar una diferenciación clara entre los macroprocesos y evitar cualquier tipo de duplicidad.			Econ. Antonio Ismael Moraez	Lic. Luz Marilda Bertoni	Durante la revisión del modelo de macroprocesos, se identificó una debilidad consistente en la duplicidad de objetivos entre el Macroproceso 'Gestión de Planificación' (documento F37) y el Macroproceso 'Gestión de Calidad' (documento F38). Esta situación generaba falta de claridad en la diferenciación de responsabilidades y riesgos de redundancia en la gestión. En atención a este hallazgo, como parte del plan de mejoramiento, se han ejecutado acciones concretas que permitieron alcanzar un avance significativo del 90 %. Entre ellas se destacan:
			2. Incluir Código y Versión de Asegurarse de incluir el código y la versión correspondiente de cada formulario utilizado en la gestión de Calidad. Gestión de otro Macroproceso.	• Fortalecer las reuniones periódicas programadas reuniones periódicas para socializar los avances, sensibilizar al personal y evaluar la ejecución de los macroprocesos.	mar-25	die-25			• Ajuste del modelo conforme al cronograma, trabajando en la redefinición de objetivos y límites de cada macroproceso. • Actualización de los formularios, incorporando códigos y versiones para asegurar un control más riguroso. Este avance del 90 % refleja el compromiso institucional con la mejora continua. Lo que queda pendiente se proyectará en el cronograma de actividades para el periodo 2026, asegurando la validación final y la implementación completa de los ajustes.
Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez - Responsable del MECIP		Fecha: Diciembre 2025							
Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Directora de Planificación		Fecha: Diciembre 2025							
Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano		Fecha: Diciembre 2025							

卷之三

Institución: Facultad Politécnica

Máxima Autoridad: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

卷之三

Teléfono:

11

Informe N° 006/2025		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas	
(1) N° Observa. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERÍODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución	
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área
Informe AUD Nº 006/2025	H	3. En el "COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN" se evidenció un nivel de madurez INICIAL ALTO, con una valoración de 1.81, la Institución debe continuar trabajando en la implementación efecto del componente de SCI, emprendidas y que se preste especial atención a las áreas continuas de sus procesos y procedimientos. Es crucial que se consoliden las acciones correctivas ya implementadas y que se preste especial atención a las áreas continuas de sus procesos y procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Acciones Correctivas • Continuaremos trabajando en la sostenibilidad de las iniciativas implementadas para garantizar su eficacia a largo plazo. • Capacitación y Sensibilización: estaremos programando y ejecutando actividades de sensibilización y capacitación destinadas a todos los niveles de la organización, con el objetivo de fomentar el involucramiento de los funcionarios en el cumplimiento de los principios del MECIP-2015. • Evaluación y Ajuste Continuo: Estaremos fortaleciendo las revisiones periódicas para asegurar que las acciones emprendidas estén alineadas con las recomendadas necesidades de mejora identificadas. 	mar-25	dic-25	Econ. Antonio Ismael Moraez	Lic. Luz Marilda Bertoni	Nivel de Cumplimiento de las recomendaciones.
Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez - Responsable del MECIP		Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Directora de Planificación		Fecha: Diciembre 2025				
Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano		Fecha: Diciembre 2025		Fecha: Diciembre 2025				



AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - Evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno MECIP:2015 - periodo 2025

Institución: Facultad Politécnica

Máxima Autoridad: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

Auditor Interno:

Correo electrónico:

Teléfono:

Informe N° 006/2025			Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas	
(1) N° Observa. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad -	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERÍODO DE EJECUCIÓN	(7) Responsable de Ejecución	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
					(7.1)	(7.2)	Avance de cumplimiento (%) -	Comentario
Informe AUD N° 006/2025	H	4. COMPONENTE DE EVALUACIÓN, la Facultad Politécnica de la UNE ha mostrado, según la documentación presentada, un nivel de madurez clasificado como GESTIONADO MEDIO; evaluación, con el objetivo con una puntuación de "3,47" de elevar su nivel de madurez y garantizar una propuesta, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional mediante un trabajo articulado con las direcciones y dependencias de la Facultad Politécnica, el equipo MECIP y el Comité de Control Interno. Durante el periodo evaluado, se realizaron reuniones de coordinación con los responsables de cada área, con el objetivo de revisar los procesos existentes, identificar brechas y definir acciones prioritarias para optimizar los mecanismos de control y evaluación.	Continuar trabajando en la Auditoría Interna Institucional para identificar áreas de mejora y optimización de procesos de control de establecer acciones correctivas orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional. Estas iniciativas nos permiten garantizar una gestión más efectiva y transparente, consolidando así los principios de calidad y eficacia en el cumplimiento de nuestras metas institucionales.	mar-25	dic-25	Econ. Antonio Ismael Moraez	Lic. Luz Marilda Bertoni	
Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez - Responsable del MECIP			Nivel de cumplimiento de las recomendaciones.					
Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Directora de Planificación			En el marco de la acción de mejora propuesta, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional mediante un trabajo articulado con las direcciones y dependencias de la Facultad Politécnica, el equipo MECIP y el Comité de Control Interno. Durante el periodo evaluado, se realizaron reuniones de coordinación con los responsables de cada área, con el objetivo de revisar los procesos existentes, identificar brechas y definir acciones prioritarias para optimizar los mecanismos de control y evaluación.					
Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano			Fecha: Diciembre 2025					
			Fecha: Diciembre 2025					
			Fecha: Diciembre 2025					



AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - Evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno MECIP:2015 - periodo 2025

Institución: Facultad Politécnica

Maxima Autoridad: Ing. Walter Isabellino Duarte Maldonado - Decano

Auditor Interno:

Correo electrónico:

Teléfono:

Informe Nº 006/2025		Fecha	Resolución /Orden de trabajo Nº	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
(1) Nº Observa. s/Informe	(2) Código	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERÍODO DE EJECUCIÓN	(7) Responsable de Ejecución	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)	
Informe AUD N° 006/2025	H	5. COMPONENTE DE CONTROL PARA LA MEJORA, en este componente se evidenció un nivel de madurez DISEÑADO BAJO, con una valoración de "2,05".	Seguir trabajando en la búsqueda de excelencia, manteniendo un enfoque proactivo e innovador en la gestión observaciones que expliquen las razones detrás de esta calificación.	En este componente, la FPUNE no determina acción alguna teniendo en cuenta que el informe de auditoría no es específico que expliquen las razones detrás de esta calificación.	mar-25	(6.1) Fecha de Inicio dic-25	(6.2) Fecha de Finalización Econ. Antonio Ismael Moraez Lic. Luz Marilda Bertoni	(7.1) Responsable Directo Econ. Antonio Ismael Moraez Lic. Luz Marilda Bertoni	(7.2) Responsable Área Nivel de cumplimiento de las recomendaciones.
									En relación con el componente de Control para la Mejora, durante el periodo evaluado se realizaron acciones orientadas a mantener un enfoque proactivo en la gestión institucional, a pesar de que no se definieron acciones específicas en el informe de auditoría. Se trabajó de manera articulada con las direcciones y dependencias, el equipo MECIP y el Comité de Control Interno, promoviendo espacios de análisis y reflexión sobre los procesos vigentes y las oportunidades de mejora.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez - Responsable del MECIP

Fecha: Diciembre 2025

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Directora de Planificación

Fecha: Diciembre 2025

Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

Fecha: Diciembre 2025

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - Evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno MECIP:2015 - periodo 2025

Institución: Facultad Politécnica

Mitsubishi Electric Water-Cooling - Direct-Methanol - P

MANAGING RISKS IN THE AIRPORT SECURITY ENVIRONMENT 209

Auditor Interno:

T. L. G.



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

V
2015
mecip

APM

Institución: Facultad Politécnica

Máxima Autoridad: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

Auditor Interno:

correo electrónico.

Teléfono

Informe N° 006/2025		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas		
(1) N° Observa- s/Informe	(2) Código Hallazo	(3) Debilidad – Hallazo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERÍODO DE EJECUCIÓN	(7) Responsable de Ejecución	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
Informe AUD N° 006/2025	H	7. Accesibilidad de Evidencias: Es importante destacar que el equipo de Auditoría Interna Institucional no tiene acceso al sistema informático de la Contraloría General de la República para consultar las evidencias.	Establecer alternativas que aseguren la disponibilidad y accesibilidad de las mismas y aseguren la disponibilidad y accesibilidad de las mismas mencionado sistema y que son necesarias para llevar a cabo la evaluación correspondiente.	En base a lo manifestado en el descargo, la FPUNE asume el compromiso de fortalecer los mecanismos alternativos que aseguren la disponibilidad y accesibilidad de las mismas mencionado sistema y que son necesarias para llevar a cabo la evaluación correspondiente.	mar-25	(6.1) Fecha de Inicio dic-25 Econ. Antonio Ismael Moraez	(6.2) Fecha de Finalización (7.1) Responsable Directo Lic. Luz Marilda Bertoni	(7.2) Responsable Área Nivel de Cumplimiento de las recomendaciones.
								La Facultad Politécnica asume el compromiso de fortalecer mecanismos alternativos que garanticen la disponibilidad y accesibilidad de las evidencias necesarias para la evaluación, considerando que el equipo de Auditoría Interna Institucional no cuenta con acceso al sistema informático de la Contraloría General de la República. Estas acciones buscan asegurar que la información requerida esté disponible de manera oportuna y confiable, contribuyendo a una transparencia y eficacia del proceso evaluativo.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez - Responsable del MECIP

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Directora de Planificación

Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano



Fecha: Diciembre 2025

Fecha: Diciembre 2025

Fecha: Diciembre 2025